

martes, 21 de julio de 2026

El Consorcio de Bomberos cubre temporalmente 19 vacantes mientras avanza en la incorporación definitiva de nuevos efectivos

Está previsto que 48 profesionales tomen posesión de su puesto antes de final de año, a lo que se sumarán las 97 plazas de personal operativo previstas en las Ofertas de Empleo Público de 2025 y 2026



Parte del grupo de profesionales, en la sede de la Diputación de Sevilla, donde se han formalizado los nombramientos.

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla ha formalizado este martes el nombramiento de 19 bomberos y bomberas interinos para la cobertura temporal de vacantes existentes en la plantilla. Esta medida viene a reforzar el Sistema Provincial de Bomberos, especialmente en los meses de verano, un periodo en el que habitualmente se registra un mayor número de intervenciones.

Estos nombramientos forman parte de las medidas de gestión ordinaria de personal del Consorcio y se desarrollan de forma paralela al proceso de ampliación de la plantilla previsto en el primer Plan Director del organismo, aprobado en 2025, que contempla un crecimiento progresivo de los

recursos humanos para adecuarlos a las necesidades del servicio.

En este marco, el Consorcio Provincial de Bomberos tiene prevista la incorporación con carácter definitivo de 97 nuevas plazas de personal operativo correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2025 y 2026. Tras la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) por la Junta General del Consorcio el pasado 13 de julio, la entidad dispone ya del marco organizativo necesario para convocar tanto las 41 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025, como las 56 nuevas plazas que formarán parte de la Oferta de Empleo Público de 2026.

A ello se une el proceso ya en marcha para la incorporación de 48 bomberos y bomberas, cuya toma de posesión está prevista, con carácter definitivo, antes de que finalice el presente año.

La reciente modificación de la RPT incorpora, además, medidas para impulsar la carrera profesional dentro del Consorcio mediante procesos de promoción interna, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/2023, de 15 de marzo, por la que se modifica la Ley 2/2002, de Gestión de Emergencias en Andalucía. Estas actuaciones permitirán adaptar los cuerpos y escalas a la normativa autonómica vigente y continuar avanzando en la planificación y racionalización de los recursos humanos prevista en el Plan Director.

Con estas actuaciones, el Consorcio continúa desarrollando la hoja de ruta definida para fortalecer el Sistema Provincial de Bomberos, combinando las medidas necesarias para garantizar la cobertura inmediata del servicio con la incorporación progresiva de nuevo personal estructural que permitirá seguir dimensionando la plantilla en los próximos años.